

namas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo los citados documentos están a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Los accionistas podrán asistir a la Junta convocada personalmente o delegando en otro accionista de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2003.—El Secretario, D. Francisco Javier de Asís y Garrote.—14.343.

IMPERIAL CHINCHÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, queda desconvocada la Junta Extraordinaria de la Sociedad, cuya celebración se encontraba prevista para el próximo día 23 de Abril de 2003, en primera convocatoria y al día siguiente en segunda, hasta la publicación de nuevo anuncio de convocatoria.

Madrid, 7 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Inocencio Fernandez.—13.474.

INDETRA, S. A.

Comunica en cumplimiento de los artículos 165 y 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 8 de abril de 2003, se acordó por unanimidad, lo siguiente:

Reducir el capital social en la cifra de 71.100 euros, mediante amortización de 11.850 acciones de valor nominal de 6 euros cada una, con el fin de amortizar acciones propias.

En consecuencia, el capital es, después de la reducción, de 303.120 euros.

Asimismo, se hace constar, respecto al derecho de oposición de los acreedores, contemplado en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, la constitución y dotación de una reserva especial.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Administrador Único: Francisco Fernández Vilachán.—13.501.

ÍNDICO DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta Se recuerda a los señores accionistas respecto del dere-

cho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Azucena Jaén Estaca.—14.378.

INDUSTRIAS PLÁSTICAS CATALANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores socios a la celebración de la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Polígono Industrial Vilanova, calle 2, s/n, de Sant Pere de Ribes, en primera convocatoria el próximo día 20 de Mayo de 2003, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, el día 21 de Mayo de 2003, a las diez horas, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Renovación de cargos del Órgano de Administración.

Tercero.—Redenominación capital social en Euros (Ley 46/98, de 17/12).

Cuarto.—Ruegos y preguntas. Aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Los socios podrán examinar en el domicilio social, pedir y obtener, en su caso, su envío de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes que en su caso, han de ser sometidos a su aprobación.

Sant Pere de Ribes, 7 de abril de 2003.—El Administrador, Francesc Prats Pérez.—13.440.

INGENIERÍA DE SOLDADURA Y MANIPULACIÓN, S. L.

(Sociedad absorbente)

INGENIERÍA DE SISTEMAS MECÁNICOS VILANOVA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión por Absorción

Conforme dispone el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias Universales de Socios, celebradas el día 1 de abril de 2003, han adoptado los siguientes acuerdos: acordar la fusión por absorción de la sociedad «Ingeniería de Sistemas Mecánicos Vilanova, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbida) por parte de «Ingeniería de Soldadura y Manipulación, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, así como aprobar los correspondientes balances de fusión cerrados ambos a 31 de diciembre de 2002. Los acuerdos de fusión adoptados han tenido como base el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. La fusión se acordó sin ampliación de capital en la sociedad absorbente por aplicación analógica del artículo 250.2 de la Ley. Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de

fusión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley, el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Feliu de Llobregat, 2 de abril de 2003.—Bernardo Plana Cardona y Francisco Andrés Navarro, Administradores Mancomunados.—13.620.

2.ª 16-4-2003

INGUNZA, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel del Río Alba.—14.377.

INMOBILIARIA CARDOS, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 35, bajo izquierda, el 24 de junio de 2003, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social realizada en el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad,